



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de diciembre de 2.008

Expediente N° 24918/2008

### RES. D. Cs. Ex. N° 505/2008

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de **Bromatóloga**, presentada por la Srta. Rodríguez Alvarez, María Soledad L.U.N°: 211.302;

CONSIDERANDO:

La Resolución 145/2003 del Consejo Superior de la Universidad que autoriza la implementación de la carrera de Bromatología y establece el régimen de reconocimientos de materias con la carrera de Licenciatura en Química.;

Los informes de la Dirección de Alumnos y de la Comisión de Carrera de Bromatología de fojas 27 vuelta y 28 respectivamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(A CARGO DE DECANATO)

### R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer a la Srta. **Rodríguez Alvarez, María Soledad** L.U.N°: 211.302 las asignaturas aprobadas en el Plan 1987 de la carrera de Licenciatura en Química para la carrera de Bromatología, de acuerdo al siguiente detalle:

BROMATOLOGÍA	POR	LICENCIATURA EN QUIMICA 1987
QUIMICA ANALITICA I	POR	QUIMICA ANALITICA I + PRUEBA COMPLEMENTARIA YA APROBADA
QUIMICA ANALITICA II	POR	QUIMICA ANALITICA II + PRUEBA COMPLEMENTARIA YA APROBADA
BIOLOGIA	POR	BIOLOGIA GENERAL

ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 08 de Octubre de 2.008.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Dirección de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NA

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS